

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 8.504/2010

Por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para implantación en suelo no urbanizable de Estación Base de Telefonía Móvil en Pa-

raje Huertos de La Penacha de la aldea La Coronada, Polígono 61, Parcela 1 del Catastro de Fincas Rústicas de este municipio, tramitado a instancia de Vodafone España S.A.

Lo que se somete a información pública por espacio de 20 días, a fin de que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones y reparos pertinentes.

Fuente Obejuna 2 de agosto de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.